MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga gotyo
Construyendo el futuro hoy

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

SUOC (S4) 702/2015

Itauguá, 30 de diciembre de 2015.

Señores
M Y F INDUSTRIALES Y COMERCIAL REPRESENTACION S.A.
Dirección: Mandyjupekua Nº 154 c/Víctor Ruiz Díaz - Mariano Roque Alonso
Teléfono: 021-756.318/319
Correo Electrónico: myficsa@rieder.net
Presente

REF.: ID No. 300.776 – CD 15/2015

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 15/2015 "Adquisición de Motocompresores para Acondicionadores de Aire AD REFERENDUM" ID 300.776, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 1710/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un **Monto Gs. 103.800.000.- (Guaranies ciento tres millones, ochocientos mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria, vigente al momento de la firma del contrato
f) Fotocopia del Cedula de Identidad del firmante.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

RECIBIDO POR: _____
FECHA: 30/12/15 HORA: 11:45
FIRMA: _____ SELLO: _____

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A.
Lic. María D. Méndez
Director Gerente

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1710/2015
Informe de Evaluación
Cuadro de Adjudicación

Nuevo Responder Luis Ruiz Diaz

Buscar en el correo

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Nueva carpeta

RE: Notificacion de adjudicacion CD N° 15/2015 Hospital Nacional

Dario Villanueva Agregar a contactos 07/01/2016

Para: 'Luis Ruiz Diaz' CC: 'Mirta Solis'

Luis

Hemos recibido la notificación

Sls

Dario

De: Luis Ruiz Diaz [mailto:luis.luyga@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 07 de enero de 2016 10:46 a.m.
Para: dario.nueva@vis.com.py
Asunto: Notificacion de adjudicacion CD N° 15/2015 Hospital Nacional

Señores
VIS S.R.L.

si me podian enviar el acuse de la nota de notificacion de adjudicaci
firma y sello de la empresa en la brevedad posible

atte

Lic. Luis Ruiz Diaz
Jefe de Compras Menores

© 2016 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores Espa

Itauguá, 30 de diciembre de 2015.

SUOC (S4) 204/2015

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Dirección: Paraiso e/ Yuasy´y B° Terminal - Asunción
Teléfono: 021-560.220/21/22/24
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Presente

REF.: ID No. 300.776 – CD 15/2015

En relación a la Licitación de referencia, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 1710 del 30 de diciembre de 2015.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

RECIBIDO POR: Axel Corvalan
FECHA: 07/01/16 HORA: 12:00
FIRMA: SELLO: EMPORIO Ferretería S.R.L.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 1710/2015
Informe de Evaluación